

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes
en otros puntos, 10 cént. Extrañj. 18.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPAÑOLA PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID MARTES 6 DE JULIO DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario."

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR 120

GACETA DE MADRID.

PRESIDIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.)
continúan en el real sitio de San Ildefonso,
sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan en dicho
real sitio las Serenas Sras. Infantas
Doña María de la Paz y Doña María
Enlaila.
S. A. R. la Serrma. Sra. Princesa de
Austria continúa su viaje sin novedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4:35 de la mañana y se
pone á las 7:33 de la tarde.
LUNA: sale á las 3:32 de la mañana,
y se pone á las 6:51 de la tarde.

ARTICULO OFICIAL DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administra-
cion principal de consumos y arbitrios
resulta que el total de los productos
recaudados en esta capital en el dia de
ayer, 1880 pesetas 67 cént.

Visita general de lotes urbanos.
Estado demostativo de los precios á
que se han expendido en esta capital
en el dia de ayer las carnes y pan que á
continuacion se expresan, según parte
recibida de los inspectores de los dis-
tritos:

PAN DE DOS LIBRAS DE	PUEBLO.	Cuartos.
12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado tres resguardos
de acciones del Banco de San Bernar-
do, números 1192 y 1194, procedentes de
la contacion de tres acciones del do-
ña Carlos, números 25000, 25007 y
126007, inscritos á favor de la memoria
fundada por doña Maria Francisca Va-
rela en el monasterio de Montserrat de
esta corte, que corresponde al patrona-
do de la corona de España, se anuncia
al publico por primera vez para que el
que se crea con derecho á reclamar lo
verifique dentro del plazo de dos meses
á contar desde la fecha de este anuncio,
según determinan los artículos 9.º del
reglamento, reformados por real orden
de 8 de mayo de 1877, advirtiendo que
transcurrido dicho plazo sin reclamacion
de tercero, se procederá por este estable-
cimiento de los resguardos, anulando los
primarios y quedando exento de toda
responsabilidad.
Madrid 1.º de julio de 1880.—El secre-
tario, Manuel Ciudad. A-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado
los pagos que se expresan á continuacion
para el dia 8 del corriente, de diez á
una de la tarde.
**Dividendos de efectos publicos en depó-
sito.**—Primer semestre de 1880.—
Amortizable al 2 por 100 interior: Bola
1 de sorteo, carpetas números 61-
470 de señalamiento.—Bola 2, carpetas
números 141-150 de señalamiento.—
Bola 3, carpetas números 31-40 de
señalamiento.—Bola 4, carpetas núm-
ros 51-60 de señalamiento.—Bola 5,
carpetas números 181-190 de señala-
miento.—Bola 6, carpetas números
21-30 de señalamiento.—Bola 7,
carpetas números 151-160 de señala-
miento.—Bola 8, carpetas núm-
ros 111-120 de señalamiento.—Bola 9,
carpetas números 81-90 de señala-
miento.—Bola 10, carpetas números 91-
100 de señalamiento.
Capitales procedentes de la tercera
parte del 50 por 100 de propios, de los
ayuntamientos siguientes:
En la provincia de Zaragoza, los
ayuntamientos de Bisimbre, Galloca-
nta y Aladren.
En la de Palencia, el de Villada.
En la de Soria, el de Miño de San Es-
teban.
En la de Burgos, el de Busto de Bu-
roba.
Madrid 5 de julio de 1880.—El di-
rector general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de fran-
queo el dia 4 de julio de 1880:
90 Amalio Morales, Carabana.
91 Adela Jimenez, Toledo.
92 Ciraco Labavari, Anein.
93 Eugenio Villar, Oronosa.
94 Eloisa Frera, Getafe.
95 Manuel Llantada, Cuenca.
96 Ramon del Busto, Pravia.
97 Tomasa Marcede, Alcazar de San
Juan.
Madrid 5 de julio de 1880.—El admi-
nistrador, Martin Estelle.

CUARTOS DESALGADOS.

Travesía del Conservatorio, 15, 4.º

Panada, 15, bajo, con cinco balcones.
Carpetas, 7, entresuelo y tercero.
Pelayo, 10, cuarto.
San Mateo, 22, pral. 2.º y 4.º.
Sacramento, 5, bajo, muy espaciosos.
Minas, 22, pral. 240 rs. mensuales.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta corporacion ha acordado en
sesion de ayer sacar á licitacion pública
el suministro de todas las drogas y sus-
tancias medicinales que por término de
un año necesitan las oficinas de farmacia
de los hospitales Provinciales y de
San Juan de Dios, en clase y precio que
se consignará en el pliego de condiciones
y modelo de proposicion inserto en el
Boletín oficial de la provincia, que es-
tará de manifiesto en esta secretaria,
seccion de beneficencia, todos los dias
no festivos, de diez á tres de la tarde.
La subasta tendrá efecto el dia 24 de
este mes actual, á las once de la mañana,
en a casa palacio de esta diputacion,
plaza de Santiago, núm. 2.
Madrid 3 de julio de 1880.—El dipu-
tado secretario, José de la Torre Villa-
nueva. R-1

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 30 de abril de 1880.

Abierta á las ocho de la mañana
bajo la presidencia del señor Revuela,
y con asistencia de los señores Sa-
ntes, Pozo, Nahon y Morales, se leyó
y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la revision de inci-
dencias del actual recambio y la revision
de las excepciones otorgadas en
los tres anteriores, se obtuvo el resul-
tado siguiente:

Reemplazo de 1880.

Hospital.
105 Jaime de Vera y Lopez, redimido.
Buenavista.
212 Miguel Lopez de Lerma, ingresó
en la caja de Avila como recluta dis-
ponible.
Universidad.
165 Avilene Pellicer Gutiérrez, in-
gresó en la caja de Santander.

Congreso.

19 Joaquin Aguado Alba, excluido del
alistamiento por haber sortado en
años anteriores.
22 Eduardo Rozas y Espinosa, in-
gresó en caja y queda sin efecto la nota de
prófugo.
105 Antonio Rúa y Garcia, redimido.
112 Pablo Llerga y Ventosa, pen-
diente de expediente.

Inclusa.

8 Roman Ortiz y Rodán, exceptuado
por el distrito, é ingresó en caja como
soldado para la reserva.
20 José Pochs Saz, ingresó en caja.
51 José Pina Diaz, se reformó el fallo
del distrito, exceptuado, y entiéndase
su ingreso como soldado para la re-
serva.

74 Manuel Gonzalez Mirón, prófugo.
92 Manuel Gomez Garcia de la Li-
ve, inútil. Ingresó en caja como solda-
do para la reserva.
99 Isidoro Polo Espñ, exceptuado por
el distrito, é ingresó en caja como sol-
dado para la reserva, y queda sin efecto
la declaracion de prófugo.
109 Francisco Durán y Palafox, pró-
fugo.
129 Ricardo Martin Millan, ingresó
en caja.
138 Manuel Guizarro Serrano, idem
idem.
143 Manuel Martinez Salides, excep-
tuado por el distrito, é ingresó en caja
como soldado para la reserva.
147 José Iscora Olivares, queda sin efec-
to la nota de prófugo, é ingresó en caja
como soldado para la reserva.
158 Emilio Muñoz Garcia, exceptuado
por el ayuntamiento, é ingresó en caja
como soldado para la reserva.
177 Enrique Navarro Lillo, se confir-
mó el fallo del ayuntamiento; exceptua-
do, y entiéndase su ingreso como solda-
do para la reserva.
211 Antonio Martin Garcia, pen-
diente por enfermo.
222 Julio Gual de los Rios, exceptua-
do por el distrito, é ingresó en caja
como soldado para la reserva.
258 Hipólito Calvillo Rubio, sobre
plaza.
271 Severiano Torres Bravo, ingresó
en caja útil; condicionalmente, y queda
sin efecto la declaracion de prófugo.
307 Manuel Gonzalez Silva, sigue pen-
diente por enfermo.
310 Francisco Cabanas Moracho, pasa
á recluta disponible.
311 Valentin Martin Paredes, idem
idem id.
315 Maximiano Raboso Lopez, idem
idem id.
317 Pablo Garcia Fernandez, sobre
plaza como recluta disponible.
318 Antonio Fernandez Romero, pasa
á recluta disponible.
327 Francisco Guandian Diaz, ingresó
en caja como recluta disponible, y queda
sin efecto la declaracion de prófugo.
333 José Gonzalez Montalvo, ingresó
en caja como recluta disponible.
345 Maximiano de la Torre Palanca,
pendiente por enfermo.
350 Alvaro Yebes y Cámara, ingresó
en caja como recluta disponible.
361 José Martinez Maroto, soldado
para la reserva por tener la talla de
1520 milímetros.
364 José Suarez Garcia, ingresó en
caja como recluta disponible, y queda
sin efecto la declaracion de prófugo.
370 Antonio Garcia Ramillete, idem
idem id.
381 Fermín Fernandez Gurruti, pen-
diente de que se acredite su falleci-
miento.
385 Eduardo Gonzalez Rubio, se re-
vocó el fallo del distrito; exceptuado, é
ingresó en caja como soldado para la
reserva.
393 Angel Pico Martinez, ingresó en
caja como recluta disponible.
399 Ignacio Gonzalez Marti, id. idem
idem id.
402 José Diaz de la Haza, id. id. idem
idem, y queda sin efecto la declaracion
de prófugo.
410 Basilio Garcia Ramillete, idem
idem id. id.
Buenavista.
212 Manuel Lopez de Lerma, ingresó
en Avila como recluta disponible.
(Continúa.)

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que tenga
en esta capital Claro Muñoz Lopez,
cabo segundo licenciado del tercer ter-
cio de la guardia civil del ejército de
Cuba, y debiendo ratificarse en las de-
claraciones que tiene prestadas en cau-
sa que se sigue contra el guardia se-
gundo Primitivo Garcia Delgado, se le
cita por el presente y segunda vez para
que tan pronto como llegue á su noticia
comparezca ante esta fiscalia, sita en el
gobierno militar (mayoría de plaza),
de diez de la mañana á una de la tarde,
con el objeto indicado, advertido que
de no verificarlo le parará el perjuicio
que haya lugar.
Madrid 5 de julio de 1880.—El fiscal,
Mariano Saldaña. R-1

Ignorándose el domicilio que tenga
en esta corte Emeterio Moros Perez,
cabo primero licenciado del cuerpo de
Sanidad militar del ejército de Cuba,
y debiendo ratificarse en declaracion que
tiene prestada en causa que se sigue al
sanitario Fulgencio Ibañez Torres, se le
cita por el presente y segunda vez para
que tan pronto como llegue á su
noticia comparezca ante esta fiscalia,
sita en el gobierno militar (mayoría de
plaza), de diez de la mañana á una
de la tarde, con el objeto indicado, pues
de no verificarlo le parará el perjuicio
que haya lugar.
Madrid 5 de julio de 1880.—El fiscal,
Mariano Saldaña. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general
de 3.ª: Excmo. señor brigadier D. Anto-
nio Molto.—Servicio para el dia 6 de
julio de 1880.—Parada: los cuerpos de
la guarnicion.—Jefe de día y presidente
de la junta inspectora de provisiones:
señor coronel del 1.º montado de artilleria
D. Alfonso Fernandez.—Visita de
hospital: Granada, cuarto capitán.—
Reconocimiento de provisiones: ba-
sares de la Princesa, segundo capitán.—
Oficial de vigilancia á las órdenes
del señor jefe de día: segundo batallon
de Sevilla.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yecochea.

Los Sras. D. Vicente y D. A. Beltran
de Lis y D. Angel Hernan Martinez,
se servirán presentarse en la seccion
primera de este gobierno militar cual-
quier dia no festivo, de doce á una de
la tarde, para enterarse de un asunto.
Madrid 2 de julio de 1880.—De O. de
S. E. el coronel comandante secretario,
Eduardo Comas. R-1

HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID.

Estado que manifiesta el que ha tenido
la enfermeria de este establecien-
to en el mes de junio de 1880, con
expresion de los que quedaron existen-
tes en el anterior, los entrados en
el presente, estancias que han cau-
sado, y el número de los que han
curado y muerto en dicho estableci-
miento:
Hombres: Quedaron, 534; entradas,
663; estancias, 17138; curados, 507;
muertos, 118; existen, 571.
Mujeres: Quedaron, 529; entradas,
590; estancias, 17453; curadas, 480;
muertas, 83; existen, 556.

Resumen: Quedaron, 1063; entradas,
1253; estancias, 34598; curados, 987;
muertos, 202; existen, 1127.
Madrid 30 de junio de 1880.—El co-
misario de entradas, José Palacios.—
V.º B.º.—El director, Antonio Bravo.

FONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Habiéndose extraviado el resguardo
número 22001 de un préstamo de 800
reales, hecho por este establecimiento
en 3 de julio de 1880 y solicitado por
la persona que dicke ser dueño del mis-
mo nueva papeleta para verificar su
desempeño, se anuncia en este periódico
oficial para conocimiento del público;
advertiendo que si transcurridos
treinta dias, á contar desde esta
fecha, no se presentase reclamacion
alguna, se entregará la mencionada
partida á la persona que lo tiene so-
licitado.
Madrid 5 de julio de 1880.—El con-
tador, Manuel Ballesteros. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citacion.—En virtud de providencia
del señor juez de primera instancia del
distrito de Buenavista de esta capital,
refrendada por el infrascrito escribano,
se cita, llama y emplaza por primera
vez, y término de treinta dias, con-
tados desde la publicacion de este anun-
cio en la Gaceta, á los que se crean con
derecho á la herencia de D. Ricardo
Cantalla y Gomez, natural de Liérganes,
provincia de Santander, hijo de D. José
y doña Maria Juana, difuntos, que fa-
llecio á los 28 años de edad, en estado
de soltero, domiciliado en la calle de
Alcala, núm. 58 el dia 15 de mayo de
este año, para que en dicho término
comparezcan al juzgado con los docu-
mentos en que funda su derecho; con-
testando lo que solicitan la declaracion
de herederos sus hermanos doña Victoria,
doña Carmen y D. Sandallo Cantalla y
Gomez, y su sobrina doña Encarnacion
Cantalla Revilla.
Madrid 3 de julio de 1880.—Francisco
Fernandez de la Torre. A-1

Citacion.—En virtud de providencia
del señor juez de primera instancia del
distrito de la Universidad de esta capi-
tal, refrendada por el infrascrito escri-
bano, se anuncia al publico el falleci-
miento intestado de doña Maria del
Rosario Teresa Pignatelli de Aragón
y Autentas, de cuarenta y tres años de
edad, soltera, hija legítima de los es-
celentísimos señores D. Juan José y doña
Maria del Carmen, condes de Fuentes,
que tuvo lugar el 26 de diciembre de
1879, y se cita y llama por segunda
y última vez á los que se crean con dere-
cho á su herencia, para que dentro del
término de veinte dias comparezcan en
dicho juzgado y escribania á deducirle
en forma, bajo apercibimiento de pa-
rarles el perjuicio que haya lugar, ad-
vertiendo que la representacion de sus
hermanos D. Luis y doña Maria de la
Concepcion Pignatelli de Aragón y Au-
tentas ha pretendido se declare á estos
y á sus otros hermanos doña Maria de
la Trinidad y D. Juan, herederos abin-
testato de la citada doña Maria del Ro-
sario Teresa.
Madrid 2 de julio de 1880.—El actua-
rio, Eusebio Coreceda. A-1

Citacion.—En virtud de providencia
del Sr. D. Sebastian Carraseco y Calven-

LOS ESTRANGULADORES.

lor no has necesitado para engañarme, pa-
ra ahorrarme las emociones que tú mismo
experimentas! ¡Ah! Mira, yo no sé qué de-
cirte... pero te advierto, y eso vale más que
Y cogiéndole la cara con ambas manos le
cubría de besos los ojos y la frente, mien-
tras que Zoé continuaba llorando, con los
codos sobre la mesa y la cabeza entre las
manos, ante su plato olvidado.
—Mira, dijo el capitán á su hija al cabo
de un instante, cuando se hubo calmado:
tanto su emocion, todo este dinero te per-
tenece. Yo quería haberte llevado hoy mis-
mo á casa de mi agente; pero á consecuen-
cia de un error cometido por un empleado,
el notario me ha recibido tarde, y cuando
de allí he salido, todas las cajas de Paris
estaban cerradas. Si te he de decir verdad,
no lo he sentido mucho; la sorpresa que te
preparaba ha sido más completa, y hasta
puede decirse, más material. Yo quería des-
pedir ante tus ojos este ejército de billetes.
Pero estárá más seguro y será más pro-
ductivo en las arcas del Estado. Mañana
mismo por la mañana lo llevaré á mi agente,
y en su lugar traeré un buen cupón de
renta inscrito á tu nombre y destinado á
servirte de dote.
—Una dote! dijo Juana. Una dote con
la suma entera. ¿Y con qué vivirías tú, on-
tores, cuando yo me casase?
—No ha bastado mi retiro para que vi-
vamos los dos hasta hoy?
—No, no, yo quiero que seas rico, siem-
pre rico. Guardaremos el dinero para los
dos y yo no me casaré nunca.
—Bueno, bueno, dijo el capitán, ya ha-
blaremos de eso más tarde. Entre tanto nos
maduramos para ir á vivir á una casa que sé
que te gusta.
—¡Ah! ¡qué dicha! exclamó Juana. —Zoé
se vendrá á vivir con nosotros.
Y aquellos tres seres que tan tiernamente
se amaban se pusieron á hacer mil bellos
proyectos para el porvenir. Juana hubiera
querido comprar todo Paris para su padre
y su amiga, y el capitán se veía obligado á
defender sus billetes de banco, á fuerza de
tantos sudores conquistados.
Al fin, despues de dar las diez, la asis-
tencia, que por extraordinario no se había
ido aún, fué á buscar un coche, en el que se
instaló Mile. Zoé Lacassade, despues de
despedirse de sus amigos y prometerles volver
al dia siguiente.
El capitán cerró la casa y subió á su
cuarto en compañía de Juana. Aun estuvie-
ron hablando una hora, entreteniéndose co-
mo niños en contar su fortuna. Despues los
billetes de Banco volvieron á ocupar su si-
tio en la cartera, que Guerin colocó debajo
de su almohada.

Y despues de abrazarse tiernamente por
última vez, padre é hija se separaron.
—¿Tendrás la bondad—dijo—de decirme
si habéis estado ayer en mi casa durante
mi ausencia para el asunto de que os he
hablado?
—No, capitán,—respondió la persona in-
terrogada,—y os pido mil perdones; pero
me ha faltado tiempo. Por lo demás, he to-
mado todos los informes que deseabais, y
puedo responderos que aceptan el precio
que ofreciais.
Guerin permaneció un tiempo en
la oficina, enterándose de detalles referen-
tes al asunto que allí le llevaba; despues,
consultando su reloj, salió y tomó de nuevo
la avenida de Clichy. Mientras iba andan-
do, se preguntaba quien habría podido ir la
vispera á su casa, puesto que no era, como
creyó al principio, el agente de alquileres.
¡Habría tenido razon Juana al inquietarse,
y un extraño, un malhechor tal vez, apro-
vechando la ausencia del dueño, se habría
introducido en la casa del boulevard Bes-
sieres para estudiarla, y darse cuenta de su
disposicion interior!
Pero el capitán tenía otras cosas en qué
pensar, y á ello se abandonó pronto y entera-
mente despues de haberse dicho para ter-
minar el incidente:
—Se sabe en Batignolles que busco una
habitacion confortable, y algún otro agente
de alquileres habrá ido ayer á buscarme á
casa.
Como hemos dicho, había tomado de nuevo
la avenida y marchaba á buen paso,
consultando á menudo su reloj, como si tu-
viera miedo de retrasarse, un poco nervioso,
un poco febril, con la agitacion de un
hombre que cree á una cita importante de
la que su porvenir ó su felicidad dependan
tal vez.
Llegado á Paris, descendió la calle de
Clichy, tomó la Chaussée d'Antin, atravesó
los boulevares, y á las tres en punto en-
traba en una casa de la calle Neuve-des-
Petits-Champs, cerca del paseo Choiseul.
Subió un piso, hizo girar un boton de co-
bre y se encontró en el estudio de Mr. X...
uno de los notarios más afamados de Paris.
La pieza en que acababa de penetrar era
una especie de anticámara reservada á los
escribientes.
Uno solo de estos se hallaba sentado en
aquel momento ante una mesa ocupado en
copiar un acta. Era un hombre pequeño,
encorvado, de color subido, con una nariz
de ave de rapina, cabellos mal peinados, de
indefinible color, barba espesa y erizada, y
labios finos pegados sobre una dentadura
amarillenta. Había algo de feroz y de bestial
en aquella fisonomía, que sin embargo,

abrió la puerta vidriera, y dirigiéndose á
una persona sentada ante una mesa:
—¿Tendrás la bondad—dijo—de decirme
si habéis estado ayer en mi casa durante
mi ausencia para el asunto de que os he
hablado?
—No, capitán,—respondió la persona in-
terrogada,—y os pido mil perdones; pero
me ha faltado tiempo. Por lo demás, he to-
mado todos los informes que deseabais, y
puedo responderos que aceptan el precio
que ofreciais.
Guerin permaneció un tiempo en
la oficina, enterándose de detalles referen-
tes al asunto que allí le llevaba; despues,
consultando su reloj, salió y tomó de nuevo
la avenida de Clichy. Mientras iba andan-
do, se preguntaba quien habría podido ir la
vispera á su casa, puesto que no era, como
creyó al principio, el agente de alquileres.
¡Habría tenido razon Juana al inquietarse,
y un extraño, un malhechor tal vez, apro-
vechando la ausencia del dueño, se habría
introducido en la casa del boulevard Bes-
sieres para estudiarla, y darse cuenta de su
disposicion interior!
Pero el capitán tenía otras cosas en qué
pensar, y á ello se abandonó pronto y entera-
mente despues de haberse dicho para ter-
minar el incidente:
—Se sabe en Batignolles que busco una
habitacion confortable, y algún otro agente
de alquileres habrá ido ayer á buscarme á
casa.
Como hemos dicho, había tomado de nuevo
la avenida y marchaba á buen paso,
consultando á menudo su reloj, como si tu-
viera miedo de retrasarse, un poco nervioso,
un poco febril, con la agitacion de un
hombre que cree á una cita importante de
la que su porvenir ó su felicidad dependan
tal vez.
Llegado á Paris, descendió la calle de
Clichy, tomó la Chaussée d'Antin, atravesó
los boulevares, y á las tres en punto en-
traba en una casa de la calle Neuve-des-
Petits-Champs, cerca del paseo Choiseul.
Subió un piso, hizo girar un boton de co-
bre y se encontró en el estudio de Mr. X...
uno de los notarios más afamados de Paris.
La pieza en que acababa de penetrar era
una especie de anticámara reservada á los
escribientes.
Uno solo de estos se hallaba sentado en
aquel momento ante una mesa ocupado en
copiar un acta. Era un hombre pequeño,
encorvado, de color subido, con una nariz
de ave de rapina, cabellos mal peinados, de
indefinible color, barba espesa y erizada, y
labios finos pegados sobre una dentadura
amarillenta. Había algo de feroz y de bestial
en aquella fisonomía, que sin embargo,

no carecía de inteligencia; la sonrisa era
desdichosa, casi sarcástica, y sus ojos grises,
adornados de cejas muy pronunciadas,
lanzaban un brillo extraño.
El capitán se dirigió al escribiente y lo
preguntó si Mr. X... podía recibirlo.
—No, en este momento,—respondió el em-
pleado levantando vivamente la cabeza,
como un hombre sorprendido en su trabajo,
—el principal está ocupado.
—Sin embargo, me ha citado á las tres,
y soy exacto.
—¿Qué queréis!... he entrado gente en su
despacho y es preciso esperar.
—Esperaré,—dijo Guerin, y se sentó en
una silla con aire resignado.
A consecuencia de sus muchas visitas á
aquel estudio, el capitán había tenido ocu-
sion de hacer conocimiento con los emplea-
dos de la casa. Así, pronto se trabó una
conversacion entre Guerin y Jagon; este era el
nombre del escribiente.
—Y bien, capitán,—decía este último,—
¿hay es al fin el gran día?
—¡Ah! ¡Sabeis!
—¿Pardiez! ¿Creeis que en los estudios se
ignora nada de lo que pasa en el cuarto del
principal? Se encierra con su cliente, pero
el secreto no lo es por mucho tiempo. De la
conversacion que tienen resulta casi siem-
pre un acta. Uno hacen la minuta, otros la
copia, este es enviado á la legalizacion ó
registro de los documentos, aquel á por una
firma que hay que recoger, y pronto todo
el estudio, desde el principal al último pa-
sante, y hasta los pobres escribientes como
yo, saben á qué atenerse.
Jagon había pronunciado estas frases len-
ta, pausadamente, como una persona do-
siosa de hablar el mayor tiempo posible,
de ocupar á su interlocutor y de distraerle.
Su voz era chillosa, un poco chapurrada,
una voz de jorobado, y á bien que no podía
ser de otro modo; si se hubiera tenido ocu-
sion de palpar la espalda de Jagon, se le
hubiera notado, de hijo, alguna gibosidad,
largo tiempo combatida y poco á poco do-
minada.
—Y vuestra hija, continúa sin saber na-
da,—preguntó el escribiente al cabo de un
rato de silencio.
—Nada,—dijo el capitán,—y ni por aso-
mo se lo sospecha. Diez y ocho meses hace
que tengo el valor de callarme, de no dejar
adivinar nada... No quería hacerla partici-
par de mis incertidumbres, que podian muy
bien haber sido seguidas de una cruel de-
cepcion.
—Pero dentro de un instante, al entrar
en vuestra casa, la dareis la noticia!—pre-
guntó Jagon.
—Sin duda, si todo está terminado.

LOS ESTRANGULADORES.

lor no has necesitado para engañarme, pa-
ra ahorrarme las emociones que tú mismo
experimentas! ¡Ah! Mira, yo no sé qué de-
cirte... pero te advierto, y eso vale más que
Y cogiéndole la cara con ambas manos le
cubría de besos los ojos y la frente, mien-
tras que Zoé continuaba llorando, con los
codos sobre la mesa y la cabeza entre las
manos, ante su plato olvidado.
—Mira, dijo el capitán á su hija al cabo
de un instante, cuando se hubo calmado:
tanto su emocion, todo este dinero te per-
tenece. Yo quería haberte llevado hoy mis-
mo á casa de mi agente; pero á consecuen-
cia de un error cometido por un empleado,
el notario me ha recibido tarde, y cuando
de allí he salido, todas las cajas de Paris
estaban cerradas. Si te he de decir verdad,
no lo he sentido mucho; la sorpresa que te
preparaba ha sido más completa, y hasta
puede decirse, más material. Yo quería des-
pedir ante tus ojos este ejército de billetes.
Pero estárá más seguro y será más pro-
ductivo en las arcas del Estado. Mañana
mismo por la mañana lo llevaré á mi agente,
y en su lugar traeré un buen cupón de
renta inscrito á tu nombre y destinado á
servirte de dote.
—Una dote! dijo Juana. Una dote con
la suma entera. ¿Y con qué vivirías tú, on-
tores, cuando yo me casase?
—No ha bastado mi retiro para que vi-
vamos los dos hasta hoy?
—No, no, yo quiero que seas rico, siem-
pre rico. Guardaremos el dinero para los
dos y yo no me casaré nunca.
—Bueno, bueno, dijo el capitán, ya ha-
blaremos de eso más tarde. Entre tanto nos
maduramos para ir á vivir á una casa que sé
que te gusta.
—¡Ah! ¡qué dicha! exclamó Juana. —Zoé
se vendrá á vivir con nosotros.
Y aquellos tres seres que tan tiernamente
se amaban se pusieron á hacer mil bellos
proyectos para el porvenir. Juana hubiera
querido comprar todo Paris para su padre
y su amiga, y el capitán se veía obligado á
defender sus billetes de banco, á fuerza de
tantos sudores conquistados.
Al fin, despues de dar las diez, la asis-
tencia, que por extraordinario no se había
ido aún, fué á buscar un coche, en el que se
instaló Mile. Zoé Lac

to, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y llama a la persona que lo haya sido sustraída una barra de hierro de hierro de uno de los muros de la granja, que en la madrugada del día del anuncio fue ocupada en la calle de Segovia, y Anacleto Martínez Traseño, para que en término de diez días se presente en la Audiencia de S. S. en el piso principal del Palacio de Justicia, a prestar declaración en la causa que se instruye; bajo apercibimiento de que no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 30 de junio de 1880.—El secretario, Pedro Asán. R—1

JUNTA DE LA DEUDA.

Verificado en este día, en la forma que determina la real orden de 29 de noviembre de 1877, el sorteo preautuado en el art. 2.º de la ley de 21 de julio de 1876 y 7.º de la instrucción de 10 de noviembre siguiente para la amortización de títulos de las cuatro series de deuda amortizable al 2.º por 100 interior, correspondiente al semestre que se abre en día del actual, han sido sorteados en cada grupo los títulos que a continuación se expresan, y en su virtud amortizados los títulos siguientes:

Títulos que han resultado amortizados.

(Continuación.)

Cuarto grupo.—Bolas agraciadas, 45 y 82.

Segunda serie.	
15345	18282
15382	18319
15418	18356
15454	18393
15491	18430
15527	18467
15564	18504
15600	18541
15637	18578
15673	18615
15710	18652
15746	18689
15783	18726
15819	18763
15856	18800
15892	18837
15929	18874
15965	18911
16002	18948
16038	18985
16075	19022
16111	19059
16148	19096
16184	19133
16221	19170
16257	19207
16294	19244
16330	19281
16367	19318
16403	19355
16440	19392
16476	19429
16513	19466
16549	19503
16586	19540
16622	19577
16659	19614
16695	19651
16732	19688
16768	19725
16805	19762
16841	19799
16878	19836
16914	19873
16951	19910
16987	19947
17024	19984
17060	20021
17097	20058
17133	20095
17170	20132
17206	20169
17243	20206
17279	20243
17316	20280
17352	20317
17389	20354
17425	20391
17462	20428
17498	20465
17535	20502
17571	20539
17608	20576
17644	20613
17681	20650
17717	20687
17754	20724
17790	20761
17827	20798
17863	20835
17900	20872
17936	20909
17973	20946
18009	20983
18046	21020
18082	21057
18119	21094
18155	21131
18192	21168
18228	21205
18265	21242
18301	21279
18338	21316
18374	21353
18411	21390
18447	21427
18484	21464
18520	21501
18557	21538
18593	21575
18630	21612
18666	21649
18703	21686
18739	21723
18776	21760
18812	21797
18849	21834
18885	21871
18922	21908
18958	21945
19095	21982
19131	22019
19168	22056
19204	22093
19241	22130
19277	22167
19314	22204
19350	22241
19387	22278
19423	22315
19460	22352
19496	22389
19533	22426
19569	22463
19606	22500
19642	22537
19679	22574
19715	22611
19752	22648
19788	22685
19825	22722
19861	22759
19898	22796
19934	22833
19971	22870
20007	22907
20044	22944
20080	22981
20117	23018
20153	23055
20190	23092
20226	23129
20263	23166
20299	23203
20336	23240
20372	23277
20409	23314
20445	23351
20482	23388
20518	23425
20555	23462
20591	23499
20628	23536
20664	23573
20701	23610
20737	23647
20774	23684
20810	23721
20847	23758
20883	23795
20920	23832
20956	23869
21093	23906
21129	23943
21166	23980
21202	24017
21239	24054
21275	24091
21312	24128
21348	24165
21385	24202
21421	24239
21458	24276
21494	24313
21531	24350
21567	24387
21604	24424
21640	24461
21677	24498
21713	24535
21750	24572
21786	24609
21823	24646
21859	24683
21896	24720
21932	24757
21969	24794
22005	24831
22042	24868
22078	24905
22115	24942
22151	24979
22188	25016
22224	25053
22261	25090
22297	25127
22334	25164
22370	25201
22407	25238
22443	25275
22480	25312
22516	25349
22553	25386
22589	25423
22626	25460
22662	25497
22699	25534
22735	25571
22772	25608
22808	25645
22845	25682
22881	25719
22918	25756
22954	25793
22991	25830
23027	25867
23064	25904
23100	25941
23137	25978
23173	26015
23210	26052
23246	26089
23283	26126
23319	26163
23356	26200
23392	26237
23429	26274
23465	26311
23502	26348
23538	26385
23575	26422
23611	26459
23648	26496
23684	26533
23721	26570
23757	26607
23794	26644
23830	26681
23867	26718
23903	26755
23940	26792
23976	26829
24013	26866
24049	26903
24086	26940
24122	26977
24159	27014
24195	27051
24232	27088
24268	27125
24305	27162
24341	27199
24378	27236
24414	27273
24451	27310
24487	27347
24524	27384
24560	27421
24597	27458
24633	27495
24670	27532
24706	27569
24743	27606
24779	27643
24816	27680
24852	27717
24889	27754
24925	27791
24962	27828
25098	27865
25134	27902
25171	27939
25207	27976
25244	28013
25280	28050
25317	28087
25353	28124
25390	28161
25426	28198
25463	28235
25499	28272
25536	28309
25572	28346
25609	28383
25645	28420
25682	28457
25718	28494
25755	28531
25791	28568
25828	28605
25864	28642
25901	28679
25937	28716
25974	28753
26010	28790
26047	28827
26083	28864
26120	28901
26156	28938
26193	28975
26229	29012
26266	29049
26302	29086
26339	29123
26375	29160
26412	29197
26448	29234
26485	29271
26521	29308
26558	29345
26594	29382
26631	29419
26667	29456
26704	29493
26740	29530
26777	29567
26813	29604
26850	29641
26886	29678
26923	29715
26959	29752
27096	29789
27132	29826
27169	29863
27205	29900
27242	29937
27278	29974
27315	30011
27351	30048
27388	30085
27424	30122
27461	30159
27497	30196
27534	30233
27570	30270
27607	30307
27643	30344
27680	30381
27716	30418
27753	30455
27789	30492
27826	30529
27862	30566
27899	30603
27935	30640
27972	30677
28008	30714
28045	30751
28081	30788
28118	30825
28154	30862
28191	30899
28227	30936
28264	30973
28300	31010
28337	31047
28373	31084
28410	31121
28446	31158
28483	31195
28519	31232
28556	31269
28592	31306
28629	31343
28665	31380
28702	31417
28738	31454
28775	31491
28811	31528
28848	31565
28884	31602
28921	31639
28957	31676
29094	31713
29130	31750
29167	31787
29203	31824
29240	31861
29276	31898
29313	31935
29349	31972
29386	32009
29422	32046
29459	32083
29495	32120
29532	32157
29568	32194
29605	32231
29641	32268
29678	32305
29714	32342
29751	32379
29787	32416
29824	32453
29860	32490
29897	32527
29933	32564
29970	32601
30006	32638
30043	32675
30079	32712
30116	32749
30152	32786
30189	32823
30225	32860
30262	32897
30298	32934
30335	32971
30371	33008
30408	33045
30444	33082
30481	33119
30517	33156
30554	33193
30590	33230
30627	33267
30663	33304
30700	33341
30736	33378
30773	33415
30809	33452
30846	33489
30882	33526
30919	33563
30955	33600
30992	33637
31028	33674
31065	33711
31101	33748
31138	33785
31174	33822
31211	33859
31247	33896
31284	33933
31320	33970
31357	34007
31393	34044
31430	34081
31466	34118
31503	34155
31539	34192
31576	34229
31612	34266
31649	34303
31685	34340
31722	34377
31758	34414
31795	34451
31831	34488
31868	34525
31904	34562
31941	34599
31977	34636
32014	34673
32050	34710
32087	34747
32123	34784
32160	34821
32196	34858
32233	34895
32269	34932
32306	34969
32342	35006
32379	35043
32415	35080
32452	35117
32488	35154
32525	35191
32561	35228
32598	35265
32634	35302
32671	35339
32707	35376
32744	35413
32780	35450
32817	35487
32853	35524
32890	35561
32926	35598
32963	35635
33000	35672
33036	35709
33073	35746
33109	35783
33146	35820
33182	35857
33219	35894
33255	35931
33292	35968
33328	36005
33365	36042
33401	36079
33438	36116
33474	36153
33511	36190
33547	36227
33584	36264
33620	36301
33657	36338
33693	36375
33730	

